

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Coyotepec, del Municipio de Coyotepec del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintiún días *del mes de octubre* de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

- Victor Martínez Barrera, Presidente Municipal;
- María Cristina Flores Vidal, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- David Barrera Reyes, Regidor de Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Aldo Olguin Rodríguez, Regidor de Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Ana Rosa Vara Serrano, Regidor de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Teresa Bravo Mendoza, Regidor de de Salubridad y Asistencia Pública;
- Gerardo Tellez Zarate, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Elba Martínez Hernández, Regidor de Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
- Vicenta Ortiz Montaño, Regidor de Regidor de Igualdad de Género; y
- Eloina Patricio Reyes, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano José Arturo Gutiérrez Cruz, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 103 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, y 100 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro, enviada a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyotepec mediante el oficio número DGAJEPL de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por el Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Como la palabra el Ciudadano, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, PRESENTE.

María Cristina Flores Vidal, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

David Barrera Reyes, Regidor de Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

Aldo Olguin Rodríguez, Regidor de Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

Ana Rosa Vara Serrano, Regidor de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

Teresa Bravo Mendoza, Regidor de de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

Gerardo Tellez Zarate, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.

Elba Martínez Hernández, Regidor de Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, PRESENTE.

Vicenta Ortiz Montaña, Regidor de Regidor de Igualdad de Género, PRESENTE. y

Eloina Patricio Reyes, Síndico Municipal, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como nueve Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro, enviada a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyotepec, mediante el oficio número DGAJEPL de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por el



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



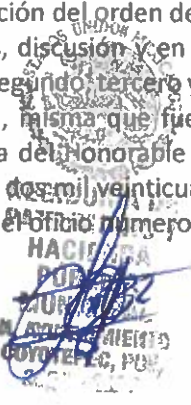
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

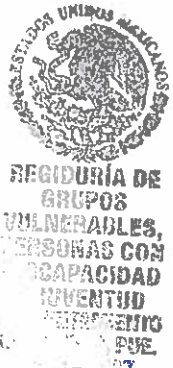


REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027





Elco



[Handwritten mark]



Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro, enviada a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyotepec, mediante el oficio número DGAJEPL de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por el Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Por lo que, una vez dada la lectura y análisis a la Minuta de Decreto mencionada, se propone a este Honorable Cabildo la aprobación de la reforma planteada en la misma.

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

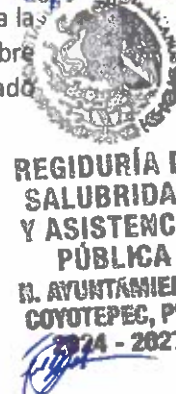
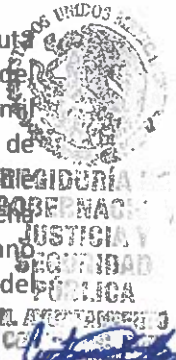
Después de recabar la votación, el resultado es por unanimidad, quedando aprobado el presente punto, visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro, por virtud de la cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. La cual fue remitida a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyotepec, Puebla, a través del oficio número DGAJEPL de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, suscrito por el Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye al Síndico Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente punto de Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

QUINTO. Cierre de la Sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

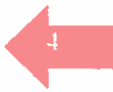


REGIDURÍA DE IGUALDAD DE



SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.

El Ciudadano Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las diez y nueve horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



Ciudadano, Víctor Martínez Barrera Presidente Municipal



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Ciudadano, María Cristina Flores Vidal Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Ciudadano, David Barrera Reyes Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

[Handwritten signature]



Ciudadano, Aldo Quiñ Rodríguez Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

[Handwritten signature]



Ciudadano, Ana Rosa Varal Serrano, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Ciudadano, Teresa Bravo Mendocza Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Ciudadano, Gerardo Tellez Zarate Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

Ciudadano, Elba Martínez Hernández Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;

Ciudadano, Vicenta Ortiz Montaña Regidor de Igualdad de Género.



SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Ciudadano, Eloina Patricia Reyes
Síndico Municipal.
Regidor de



SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024

Ciudadano, Jose Arturo Gutierrez cruz
Secretario del Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y NACIMIENTO PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027